

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 11

JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL 2024

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	14:50 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DRA. VERONICA PALOMINO NAJARRO	MIEMBRO	Rep. MINSA
3.	DR. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
4.	DRA. ANA OLASCOAGA MESIAS	MIEMBRO	Rep. UPCH

MIEMBROS ASISTENTES:

5.	DR. SEGUNDO CRUZ BEJARANO	MIEMBRO	Rep. UCSM
6.	DRA. MARIA GRACIA ÁLVAREZ VALDIVIA	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD

AGENDA. –

1. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CON EL ROYAL COLLEGE INTERNATIONAL.
2. INFORME DEL AVANCE DE LA REVISIÓN DE LAS APROCS DE 04 ESPECIALIDADES (MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA, CIRUGÍA GENERAL Y ANESTESIOLOGÍA)
3. PLAN DE TRABAJO 2025
4. DISPENSA DEL ACTA.

I. DESPACHO. –

RI 004703 14/09/2024 **Oficio N°081-2024-SOPEMFYC** Dra. Milagritos J. Fernandez Larrauri – Presidenta - Sociedad Peruana de Medicina Familiar y Comunitaria – SOPEMFYC. Informa socializar competencias del médico de familia y comunidad.

RI 005497 04/12/2024 Via Email **Documento S/N** Valeri Aristi ROYAL COLLEGE INTERNACIONAL. Remite enlace para la revisión de las EPAS de la especialidad de Medicina Interna.

RI 005498 04/12/2024 Via Email Documento S/N Valeri Aristi ROYAL COLLEGE INTERNACIONAL.
Remite extensión de contrato para la revisión y firma del Dr. Vicente Leandro Crúzate Cabrejos.

II. INFORMES. –

No hay informe.

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DÍA. –

Buenas tardes, doctores. Voy a tomar asistencia para corroborar el quórum. (Se procede a tomar lista)

1. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CON EL ROYAL COLLEGE INTERNACIONAL.

Dr. Juan Carlos Meza: Habiendo corroborado el quórum, pasamos a revisar los puntos de la agenda. En primer lugar, queremos informar que Royal College ha extendido su contrato hasta junio de 2025 sin costo adicional. Ya se ha realizado un coaching y aún faltan tres sesiones. ¿Algún comentario al respecto? ¿Están de acuerdo con la extensión?

Dra. Ana Olascoaga: Me parece oportuno, y considero que seis meses es un tiempo suficiente para trabajar en cada especialidad.

Dra. Palomino: Estoy de acuerdo.

Dr. Victor Aburto: De acuerdo.

Dr. Juan Carlos Meza: Perfecto, entonces quedamos de acuerdo en extender el contrato con Royal College por seis meses más.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A favor: 03 (MINSa, USMP, UPCH)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 026-2024-SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES: Solicitar la ampliación de la vigencia del Contrato del Royal College Internacional hasta el 30 de junio del 2025, no irrogando gastos adicionales, debido a que se viene trabajando en la revisión de las APROCS de las otras 04 especialidades (Medicina Interna, Cirugía General, Anestesiología y Pediatría)

2. CARTA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Dr. Juan Carlos Meza: Como segundo punto de la agenda, se ha recibido un documento de la Sociedad Peruana de Medicina Familiar y Comunitaria, el cual presenta las competencias que han trabajado. Este ha sido enviado al presidente de CONAREME y está organizado por dominios y áreas dentro del marco de enfoque familiar, lo compartiremos con ustedes para su revisión. (Se proyecta documentación)

Dra. Ana Olascoaga: Mi consulta es si, una vez revisadas estas competencias, sería factible publicarlas en la página web de estándares de CONAREME.

Dr. Juan Carlos Meza: No estoy seguro, ya que en su momento las competencias trabajadas por las universidades fueron desarrolladas por un grupo de trabajo externo y se basaron en un modelo funcional. Esto habría que evaluarlo antes de tomar una decisión.

Dra. Ana Olascoaga: De acuerdo. Creo que el documento es un buen insumo, pero quizá no para publicarlo en la página web. En todo caso, podría servir como referencia para alinear el trabajo con la especialidad y manejarlo de esa manera.

Dr. Juan Carlos Meza: Entonces, el acuerdo sería que cada integrante lea el documento y en la siguiente sesión lo discutamos. (Se procede a votación)

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A favor: 03 (MINSA, USMP, UPCH)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 027-2024-SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES: Remitir el documento de la Sociedad Peruana de Medicina Familiar y Comunitaria a los miembros del Subcomité de Estándares para conocimiento y revisión en la siguiente sesión del subcomité.

Dr. Juan Carlos Meza: Finalmente tenemos como tercer punto de la agenda: Avance del nuevo coaching, Dra. Olascoaga, ¿podría brindarnos un breve resumen sobre el trabajo realizado para que quede registrado en la sesión?

Dra. Ana Olascoaga: Claro, para informar a los colegas, el equipo de Medicina Interna ya ha finalizado la revisión de todas sus EPAs. Nos estamos reuniendo todos los jueves, y cada miembro del equipo trabaja dos horas de manera individual y dos horas en trabajo grupal. Esto ha permitido un avance significativo. El Dr. Taylor, experto en EPAs y médico internista con numerosas publicaciones, nos ha brindado varios consejos basados en nuestras preguntas. Algunos puntos clave que nos mencionó: Estructura del programa, en su institución, el programa de Medicina tiene una duración de casi cuatro años y dividen sus EPAs en cuatro etapas: Transmisión a la especialidad, Fundamentos, Transición a la práctica y la etapa final de especialización, cada etapa cuenta con EPAs específicas que los residentes deben cumplir antes de avanzar. Nos compartirán formatos de evaluación utilizados en su programa, los cuales incluyen tablas donde los docentes registran observaciones sobre el desempeño del estudiante.

En su experiencia, no recomiendan comités demasiado grandes, sino grupos manejables para una evaluación eficiente, nos compartieron un ejemplo de una EPA nuclear en Medicina Interna, que consiste en evaluar, diagnosticar y tratar pacientes en situaciones agudas y complejas, esta EPA debe cumplirse al final de la etapa de formación, nos aconsejaron no establecer un número fijo de procedimientos o tareas como criterio para determinar la competencia de un residente. En su lugar, se debe evaluar la capacidad del residente para desempeñar la tarea de manera autónoma.

Dr. Juan Carlos Meza: ¿Algún comentario sobre lo expuesto por la doctora? Según lo planificado, estimo que podríamos finalizar la elaboración de las EPAs para el mes de junio. Sin embargo, Medicina Interna debería terminar antes. Dra. Olascoaga, ¿qué proyección tienen con base en el trabajo avanzado?

Dra. Ana Olascoaga: Aproximadamente en dos meses, doctor. Nos faltarían algunos ajustes, por lo que estimamos concluir en enero.

Dr. Víctor Aburto: Una consulta para la Dra. Olascoaga: en la universidad contamos con comités de especialidad. ¿Cómo se acoplarían con los comités que mencionó?

Dra. Ana Olascoaga: También lo he estado considerando. La clave sería evaluar cuántos residentes están a cargo, para así determinar la capacidad de evaluación. Otra opción sería agruparlos por hospitales.

Dr. Juan Carlos Meza: Gracias doctores por sus aporte, si no hay más comentarios adicionales, damos por concluida la sesión del día de hoy. Muchas gracias. Buenas tardes.

Siendo las 14:50 horas se da por finalizada la sesión.